



EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A 07 CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, SELECCIÓN AGOSTO 2015, COMITÉ HABITACIONAL RENACER 2,0, COMUNA DE SAN JAVIER.

RESOLUCION EXEN  **181**

TALCA,

16 FEB. 2017

VISTOS:

- a) El artículo 38 del D. S. 255 de (V. y U.) 2006 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar por una sola vez, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- b) El D.S. N° 397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- c) El Oficio N°643, de fecha 08/02/2017, del Director de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de 07 certificados de subsidio PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, SELECCIÓN AGOSTO 2015, COMITÉ HABITACIONAL RENACER 2,0, COMUNA DE SAN JAVIER.
- d) Informe Técnico del SERVIU, que informa situación de, COMITÉ HABITACIONAL RENACER 2,0, COMUNA DE SAN JAVIER.
- e) El Decreto Supremo N°43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

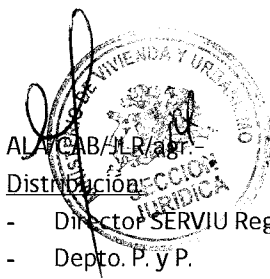
Que, en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°643 de fecha 08/02/2017, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de 07 Certificados de Subsidio programa protección del patrimonio familiar, SELECCIÓN AGOSTO 2015, COMITÉ DE AMPLIACIÓN SEGUNDA ETAPA ARRAU MENDEZ, COMUNA DE PARRAL.

RESUELVO:

EXTIÉNDASE hasta el 15/05/2017, la vigencia a los Certificados de subsidio PPPF, según detalle:

N°	NOMBRE			RUT	NOMBRE
1	CÁCERES	VALDIVIA	FABIOLA DEL CARMEN	13.354.940-4	GM2 N° SE3-2015-269469
2	CARO	CÁCERES	VICTORIA ANDREA	14.020.313-0	GM2 N° SE3-2015-269473
3	GONZÁLEZ	VÁSQUEZ	FERNANDO ANDRÉS	14.342.182-1	GM2 N° SE3-2015-269464
4	MORALES	BRAVO	JESSICA DEL CAMEN	13.576.827-8	GM2 N° SE3-2015-269474
5	POBLETE	CASTRO	KAREN RIOLA	13.614.106-6	GM2 N° SE3-2015-269463
6	RIVERA	MARTÍNEZ	NOEMÍ DEL PILAR	7.460.178-2	GM2 N° SE3-2015-269461
7	VÁSQUEZ	OSÉS	FLORÍN ANTONIO	7.124.778-3	GM2 N° SE3-2015-269471

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



AL V/CAB/MR/abr
Distribución:

- Director SERVIU Regional.
- Depto. P. y P.
- Art. 7g Transparencia.
- Oficina de Partes


RODRIGO SEPÚLVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule